



Política de Género – OPSE Ciberseguridad

1. Compromiso con la equidad

En **OPSE Ciberseguridad**, creemos que el desarrollo tecnológico y organizacional debe ir de la mano con el respeto, la equidad y la inclusión. Nuestra empresa está comprometida con **promover la igualdad de género** en todas sus dimensiones, reconociendo que la diversidad fortalece la innovación, el trabajo en equipo y la calidad de nuestros servicios.

2. Principios rectores

Esta política se basa en los siguientes principios:

- **Igualdad de oportunidades:** Toda persona, independiente de su género, tiene las mismas posibilidades de acceso, desarrollo y liderazgo dentro de la empresa.
- **Respeto y no discriminación:** OPSE mantiene un ambiente de trabajo libre de prejuicios, acoso o cualquier forma de discriminación basada en género, identidad u orientación.
- **Corresponsabilidad:** Fomentamos el equilibrio entre la vida laboral y personal, valorando la corresponsabilidad en las tareas familiares y de cuidado.
- **Participación equitativa:** Buscamos que mujeres y hombres participen activamente en la toma de decisiones y en los espacios de liderazgo técnico y organizacional.

3. Implementación y cultura interna

Si bien **OPSE es una empresa pequeña en crecimiento**, adoptamos esta política como parte de nuestra cultura fundacional.

Para ello:

- Promovemos la sensibilización y el diálogo sobre temas de igualdad y respeto.
- Priorizamos la contratación y formación con enfoque inclusivo.
- Establecemos procesos de selección y promoción transparentes, basados en competencias y méritos.
- Fomentamos el aprendizaje continuo y el liderazgo femenino en el ámbito tecnológico y de ciberseguridad.

4. Mejora continua y compromiso a futuro

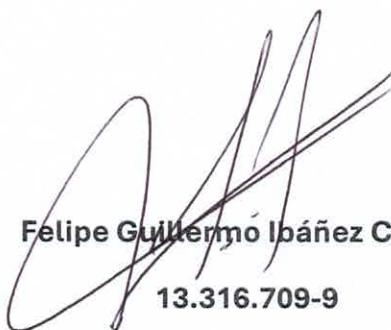
Reconocemos que la equidad de género es un proceso en evolución. Por ello, OPSE se compromete a:



- Revisar periódicamente sus prácticas para detectar y corregir brechas de género.
- Incorporar esta perspectiva en su crecimiento organizacional y en las alianzas con otras empresas o instituciones.
- Contribuir a un ecosistema tecnológico más diverso y justo en Chile y en la región de La Araucanía.

5. Declaración final

La **Política de Género de OPSE Ciberseguridad** refleja nuestro propósito de construir una empresa **inclusiva, innovadora y humana**, donde cada persona pueda desarrollarse plenamente, aportando al éxito colectivo y al bienestar social.



Felipe Guillermo Ibáñez Chesta
13.316.709-9

Representante legal OPSE Ciberseguridad.

Temuco, 20 de agosto 2025.